

GRUPO III

1. Coagulación. Floculación.
2. Decantación. Tipos de decantadores y su estructura.
3. Filtración. Tipos de filtros.
4. Tratamientos generales de las aguas de consumo.
5. Control de olor y sabor.
6. Procedimientos de desinfección del agua potable.
7. La calidad de las aguas de los ríos. Poder de autodepuración de un río.
8. Redes de distribución. Métodos de cálculo en general.
9. Métodos para el cálculo de redes de distribución.
10. Redes de distribución. Tipos. Análisis comparativo de las soluciones.
11. Tipos de bombas. Cálculo de potencias, diámetros de aspiración e impulsión en bombeos. Resolución de problemas de bombeos.
12. Golpe de ariete. Velocidad de programación y duración del cierre o apertura. Dispositivos de precaución.

GRUPO IV

1. Redes de saneamiento. Criterios actuales. Materiales. Explotaciones. Control de aguas pluviales.
2. Hidráulica aplicada al cálculo de redes de saneamiento.
3. Caudales de agua residual a considerar en el diseño. Aforo de aguas residuales.
4. Proceso a seguir y criterios en el proyecto de alcantarillados urbanos.
5. Instalaciones y elementos complementarios de las alcantarillas.
6. Bombas para aguas residuales y sistemas de bombeo. Estación de bombeo.
7. Costos y tarifas en el saneamiento de poblaciones.
8. Tubos para saneamiento. Clases y propiedades. Pliego de condiciones.
9. Tubos de hormigón para saneamiento. Proceso de cálculo. Pruebas de recepción y juntas.
10. Ley de aguas: Su relación con el saneamiento de poblaciones.

GRUPO V

1. Características físicas, químicas y biológicas de las aguas residuales.
2. Objetivos, métodos y proyecto del tratamiento de las aguas residuales.
3. Procesos físicos del tratamiento de las aguas residuales.
4. Procesos químicos del tratamiento de las aguas residuales.
5. Elementos de una instalación para tratamiento físico-químico del agua residual.
6. Procesos biológicos del tratamiento de las aguas residuales.
7. Elementos de una instalación para tratamiento de las aguas residuales.
8. Línea de fangos. Elementos de la instalación.
9. Tratamientos terciarios de las aguas residuales.
10. Sistemas de tratamiento por aplicación al terreno.

GRUPO VI

1. Los proyectos en la ejecución de la obra pública: tipos de proyectos. Requisitos. Documentos esenciales. El estudio de la Seguridad e Higiene. Determinación del presupuesto.
2. La contratación de obras con el Estado y demás órganos de la Administración. Expediente de contratación y formas de adjudicación.
3. Ejecución del contrato de obra. Comprobación del Replanteo. Abonos al contratista. Modificación del contrato.
4. Extinción del contrato de obras: Resolución o recepción. Liquidación de las obras.
5. El control de calidad en las obras. Ensayos específicos en obras de abastecimiento y saneamiento. Interpretación de resultados.
6. Topografía de obra: Nivelación. Descripción y funcionamiento del nivel. Utilización.
7. Topografía de obra: levantamientos topográficos. Descripción y funcionamiento del Taquímetro. Utilización.
8. Maquinaria y medios auxiliares para la ejecución de la obra pública. Caso especial de obras de abastecimiento y saneamiento.
9. Pliegos de Prescripciones Técnicas Generales de Tuberías de Abastecimiento y Saneamiento a Poblaciones.
10. Motores eléctricos. Instalación, montaje y pruebas.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Nombramiento del tribunal y fijación del comienzo de los ejercicios de las oposiciones para la provisión de 1 plaza de Auxiliar de Administración General
II.B.106

En relación con la convocatoria para proveer en propiedad 1 plaza de Auxiliar de la Administración General, vacante en la plantilla del Ayuntamiento, esta Alcaldía, en base a las facultades que le han sido conferidas, ha resuelto:

Primero: Nombrar al Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, que queda así:

Presidente: Don Román Zaldivar Sierra, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Suplente: Don José María Ulecia García, Concejal.

En representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

Titular: Doña Milagros González Abad, adscrita a la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Suplente: Don Adolfo Villahoz Sáenz, adscrito a la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

En representación del Profesorado Oficial:

Titular: Doña María Mercedes Muro Calvo.

Suplente: Doña Visitación Montes Hernáez.

En representación de los Servicios Administrativos:

Titular: Don Fernando González Benito, Secretario General de la Corporación.

Suplente: Don Jesús Yusta Frias, Auxiliar de Administración General.

Secretario del Tribunal: Don Fernando González Benito, Secretario del Ayuntamiento, o funcionario administrativo en quien delegue.

Los aspirantes podrán recusar durante el plazo de quince días hábiles a los miembros del Tribunal, cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo: La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrá lugar en la Sala Municipal de Cultura, sita en la calle Coso s/n de Navarrete, el día 27 de julio de 1988, dando comienzo los mismos a las 9 horas de la mañana.

Navarrete, a 6 de julio de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE QUEL

Relación de aspirantes, tribunal y fijación del comienzo de los ejercicios de la oposición para la provisión de una plaza de Alguacil de cometidos múltiples
II.B.107

En relación con la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Alguacil de cometidos múltiples, se ha dispuesto lo siguiente:

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el Boletín Oficial de La Rioja, número 73, de fecha 18 de junio de 1988, por no haberse presentado contra la misma reclamación alguna.

Aspirantes admitidos:

Número 1. García Martínez, Félix

Número 2. Pérez Marzo, Francisco Javier

Número 3. Rada Herce, Pedro María

Número 4. Sanz del Santo, Jesús

Aspirantes excluidos

Ninguno.

El Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Sigüenza Navarro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue.

En representación de la Comunidad Autónoma.

Vocales:

Titular: Don Joaquín Sáenz Solorzano

Suplente: Don Angel López González.

En representación del Profesorado Oficial del Estado.

Vocales:

Titular: Doña Josefa Calvo Garrido

Suplente: Doña Pilar Rico Antoñanzas

Secretario del Tribunal: Don Augencio Calvo Martín, Secretario del Ayuntamiento o funcionario administrativo en quien delegue.

Lugar, día y hora: La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios en un único llamamiento tendrá lugar el día 3 de septiembre de 1988, a las 11 de la mañana, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta villa de Quel.

Los aspirantes podrán recusar durante el plazo de 15 días hábiles, a los miembros del Tribunal, por los motivos expresados en el artículo 20-2 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quel, a 7 de julio de 1988.— El Alcalde, José Sigüenza Navarro.